



OMAR LUIS DÍAZ SOLIMINE
VOCAL

JUNTA ELECTORAL NACIONAL
DE LA
CAPITAL FEDERAL

Martín Rosendo Seguí

Secretario

Jorge Eduardo Morán
Presidente

MARÍA ROMILDA SERVINI
VOCAL

ACTA N° 34: En la Ciudad de Buenos Aires a los 3 días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco, en virtud de lo establecido por los artículos 48, 49, 50, 51 y 52 del Código Electoral Nacional, el Señor Presidente de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Doctor Jorge Eduardo Morán; el Señor Presidente de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Doctor Omar Luis Díaz Solimine; y la Señora Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia electoral en el distrito Capital Federal, Dra. María Romilda Servini, y **CONSIDERAN: PRIMERO:** Que corresponde dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo del acto electoral realizado el pasado 26 de Octubre del corriente año, para las categorías de candidatos a Senadores Nacionales y candidatos a Diputados Nacionales.

Que se constituyeron siete mil doscientas ochenta y seis (7.286) mesas en el distrito, a las que se han sumado las correspondientes a los ciudadanos argentinos residentes en el exterior y las utilizadas para los electores privados de su libertad. Así las cosas, sobre un total de dos millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos veinte (2.695.520) electores, han emitido su voto un millón setecientos cincuenta y seis mil novecientos dos (1.756.902) ciudadanos.

SEGUNDO: Que en el plazo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento de las mesas, ni contra la validez de la elección.

TERCERO: Que se han resuelto todos los planteos deducidos con posterioridad al acto electoral y durante las operaciones del escrutinio definitivo.

CUARTO: Que mediante Acta N° 33, se puso en conocimiento de las agrupaciones políticas que participaron de la elección llevada a cabo el pasado 26 de Octubre, el resultado surgido del escrutinio definitivo de este distrito, en los términos del artículo 121 del Código Electoral Nacional.

QUINTO: Que no habiéndose formulado protesta en los términos del artículo citado en el punto cuarto corresponde declarar la validez de la elección.

SEXTO: Que del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan, los que incluyen los votos de los electores privados de su libertad y los votos de los argentinos residentes en el exterior, correspondientes a este Distrito:

Votos	Senadores Nacionales	Diputados Nacionales
Emitidos	1.756.902	1.756.902
Afirmativos	1.693.942	1.651.242
En Blanco	35.931	82.076
Nulos	27.029	23.584

Los votos afirmativos válidamente emitidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo, y para las categorías conforme se detalla:

JUNTA ELECTORAL NACIONAL
DE LA
CAPITAL FEDERAL



VOCAL

Jorge Eduardo Morán
Presidente

Martín Rosendo Seguí
Candidatos a Senadores Nacionales:

Lista N°	Partido/Alianza	Votos
20	Unión del Centro Democrático	9.075
69	GEN	38.867
350	La Izquierda en la Ciudad	9.698
502	Alianza "Alianza Potencia"	19.262
505	Alianza "Hagamos Futuro"	28.574
501	Alianza "Alianza La Libertad Avanza"	854.122
8	Partido Federal	7.299
348	Integrar	-----
352	Movimiento Plural	2.675
503	Alianza "Fuerza Patria"	519.119
506	Alianza "Frente de Izquierda y de Trabajadores – Unidad"	92.657
504	Alianza "Ciudadanos Unidos"	86.100
95	Frente Patriota Federal	3.698
184	Partido Socialista Auténtico	3.058
314	Partido Comunista	3.179
343	Movimiento de Jubilados y Juventud	16.559
72	Instrumento Electoral por la Unidad Popular	-----

Candidatos a Diputados Nacionales:

Lista N°	Partido/Alianza	Votos
20	Unión del Centro Democrático	5.588
69	GEN	16.671
350	La Izquierda en la Ciudad	9.162
502	Alianza “Alianza Potencia”	67.144
505	Alianza “Hagamos Futuro”	29.701
501	Alianza “Alianza La Libertad Avanza”	783.585
8	Partido Federal	6.223
348	Integrar	7.925
352	Movimiento Plural	3.028
503	Alianza “Fuerza Patria”	445.340
506	Alianza “Frente de Izquierda y de Trabajadores – Unidad”	150.523
504	Alianza “Ciudadanos Unidos”	99.034
95	Frente Patriota Federal	4.548
184	Partido Socialista Auténtico	3.309
314	Partido Comunista	3.031
343	Movimiento de Jubilados y Juventud	11.189
72	Instrumento Electoral por la Unidad Popular	5.241

JUNTA ELECTORAL NACIONAL
DE LA
CAPITAL FEDERAL

Martin Rosendo Seguí
Secretario



JUAN LUIS DÍAZ SOLIMINE
VOCAL

Jorge Eduardo Moran
Presidente

MARIA ROMILDA SERVINI
VOCAL

En mérito de lo expuesto, la Junta Electoral Nacional de la Capital Federal, **RESUELVE:** 1º) DECLARAR LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE SENADORES NACIONALES Y DIPUTADOS NACIONALES, REALIZADA EL 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN ESTE DISTRITO ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL.

2º) PROCLAMAR COMO SENADORES NACIONALES POR LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS DE LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE SE DETALLAN:

Nº	Lista	ALIANZA	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	501	La Libertad Avanza	Bullrich, Patricia	11.988.336
2	501	La Libertad Avanza	Monteverde, Agustín Aníbal	11.958.448
3	503	Fuerza Patria	Recalde, Mariano	22.675.544

3º) PROCLAMAR COMO DIPUTADOS NACIONALES POR LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS DE LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE SE DETALLAN:

Nº	Lista	ALIANZA	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	501	La Libertad Avanza	Fargosi, Alejandro Eduardo	11.371.750
2	503	Fuerza Patria	Hagman, Itai	19.010.320
3	501	La Libertad Avanza	Holzman, Patricia Noemí	17.605.003
4	501	La Libertad Avanza	Emma, Nicolás Mario	29.151.501
5	503	Fuerza Patria	Kismer, Raquel Cecilia	10.400.346
6	501	La Libertad Avanza	Ajmechet, Sabrina Carlota	29.042.389
7	501	La Libertad Avanza	De Andreis, Fernando	24.977.546
8	506	Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad	Bregman, Myriam Teresa	22.600.553
9	503	Fuerza Patria	Roberto, Santiago Luis	22.813.077
10	501	La Libertad Avanza	Giampieri, Antonela	33.951.652



OSCAR LUIS DÍAZ SOLIMINE
VOCAL

MARÍA ROMILDA SERVINI
VOCAL

JUNTA ELECTORAL NACIONAL
DE LA
CAPITAL FEDERAL

11	501	La Libertad Avanza	Leone, Andrés Marcelo	21.731.867
12	503	Fuerza Patria	Cámpora, Lucía	35.727.632
13	504	Ciudadanos Unidos	Lousteau, Martín	21.954.012

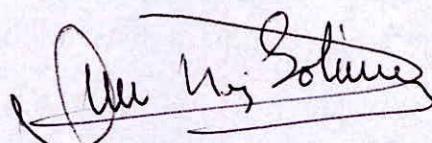
4º) REMITIR testimonio de la presente a la H. Cámara de Senadores de la Nación, a la H. Cámara de Diputados de la Nación, a la Excma. Cámara Nacional Electoral, al Poder Ejecutivo Nacional -Ministerio del Interior, y a las agrupaciones políticas intervenientes en el acto electoral del 26 de Octubre de 2025 (conforme artículo 124 del Código Electoral Nacional). -----

5º) HACER SABER a los Señores Senadores Nacionales y Diputados Nacionales electos que se encuentra a su disposición copia de la presente Acta, la que podrá ser retirada por la mesa de entradas de esta Junta. Asimismo, póngase en su conocimiento que oportunamente se fijara audiencia a electos de llevar a cabo la entrega de los diplomas correspondientes.-----

6º) PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN de las boletas de sufragio, (conforme artículo 123 del Código Electoral Nacional), y demás materiales utilizados.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, firmando la presente, previa lectura y de conformidad, los señores miembros de la Junta Electoral Nacional de la Capital Federal, por ante mí, que Doy Fe.-

Jorge Eduardo Morán
Presidente



OMAR LUIS DÍAZ SOLIMINE
VOCAL


MARÍA ROMILDA SERVINI
VOCAL


Martín Rosendo Seguí
Secretario